

**INFORMACION SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS CASOS DE ABSENTISMO: CASOS RESUELTOS. MEDIDAS Y ESTRATEGIAS QUE HAN DADO RESULTADOS ADECUADOS PARA INFORMAR A LA COMISIÓN PROVINCIAL (Orden 19 de Septiembre del 2005 art. 14-e /14-f)**

COMISIÓN O SUBCOMISIÓN MUNICIPAL DE:

FECHA:

	Nº CASOS RESUELTOS <sup>1</sup> (Pueden ir en listado adjunto)	Nº CASOS NO RESUELTOS <sup>2</sup> (Pueden ir en listado adjunto)	Nº CASOS SEGUIMIENTO <sup>3</sup> (Pueden ir en listado adjunto)
CENTRO EDUCATIVO	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

MEDIDAS Y ESTRATEGIAS QUE HAN DADO UN RESULTADO ADECUADO (BUENAS PRÁCTICAS):

<sup>1</sup>-**Casos resueltos en el Centro Educativo:** Aquellos casos en los que el absentismo se resuelve en el marco de la Acción Tutorial y no ha sido necesario iniciar el Protocolo de Absentismo Escolar.

-**Casos resueltos en Servicios Sociales:** Aquellos casos que se resuelven después de la intervención de los Servicios Sociales Comunitarios con la familia del menor.

<sup>2</sup>-**Casos no resueltos en el Centro Educativo:** Aquellos casos en los que transcurrido un período máximo de un mes aproximadamente, el absentismo no remite en el marco de la Acción Tutorial y se ve necesario iniciar el Protocolo de Absentismo Escolar debiendo comunicarlo a Servicios Sociales en el período de los cinco primeros días del mes siguiente.

-**Casos no resueltos en Servicios Sociales:** Aquellos casos en los que la intervención familiar no ha dado resultados siendo necesarias otro tipo de medidas.

<sup>3</sup>-**Casos en Seguimiento:** Son los casos en los que Servicios Sociales se encuentra realizando la intervención con la familia.

